DAC-CE-8195-26 REV. A

Cota - Cundinamarca, 22 de julio de 2026

Señora Capitán
GLORIA MARIA MERCADO RAMOS
Supervisora Contrato No. 285-00-A-COFAC-DILOA-2025
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Ciudad

Asunto: ACEPTACIÓN MODIFICATORIO CONTRATO No. 285-00-A-COFAC-DILOA-2025.

Respetada Capitán:

En referencia a su Oficios No FAC-S-2026-024580-CE del 15 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRULA-ESCIM y No FAC-S-2026-143004-CI del 22 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN SECOM-GRULA-ESCIM que tratan sobre el modificatorio del contrato **No. 285-00-A-COFAC-DILOA-2025** que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS FLIR, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS SISTEMAS FLIR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO.",** me permito informar que HELICENTRO SAS acepta la modificación del plazo de ejecución para el día **27 de noviembre de 2026,** y la recomposición de recursos de la siguiente manera:

SALDO RUBRO DE ADQUISICIÓN: $ 200.492.776 los cuales serán trasladados al rubro de mantenimiento.

SALDO RUBRO MANTENIMIENTO: $2.290.210.300 + $ 200.492.776 que recibe trasladados del rubro de adquisición para un total de: $ 2.490.703.076,00.

Así mismo, aceptamos mantener las mismas condiciones establecidas en la minuta del contrato y Helicentro S.A.S. asumirá el costo de las pólizas que genere la modificación de mencionado documento.

Con base en lo anterior, quedamos a la espera del documento modificatorio suscrito por el ordenador del gasto para proceder a actualizar las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.

Cordialmente,

SERGIO GOMEZ SERNA
Representante Legal
Helicentro S.A.S.